Sello quarto, año de mil setecientos y veinte y quatro.

que tenían fuesan a dos, que son tres con dos que son
y dos de sal tasque ó no se hyzo de Rey para Rey
Cuya Razon y fundo como dha es tasque de ver
minaron se consultase a dho Intendente General
dor General q.a se viendo por si se le debe
ó no la rebaxa q. pide con arreglo a Ley
For V.s a cuya orden Jaén Limo de fecho
Lucena no a exe cutoria loquemos a Rey la obedez

Dn Sebastián Antt.o Carrero
Dn Antt.o Carrero
Dn Damian Loren
Dn Rosalia[illegible]
Dn Blas Balboa

Lecuna dos de Junio de 1724

En la Villa de Zuheros a diez de Junio de mil setecientos y veinte y quatro años los Sres Dn Pedro Chr.o de Leyzman alcalde ordinal Dn Juan Sanchez Salazar alcalde de la Hermandad y Dn Antonio Carrero Regidor todos de esta villa